

http://saia.pereira.gov.co

saia
Pereira
Servicios Ambientales Integrales

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **13275-2016**

Fecha: 28/03/2016-08:53:00

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Infraestructura

aseopereira

Consecutivo: D-502

Fecha de Radicación: 18/03/2016-03:53 PM

Asunto: TRASLADO DERECHO DE PETICION

R-280

Destinatarios Externos: JUAN PABLO GALLO

MAYA

Enviado Por: GERENCIA - Manuel Jose

Gomez Robledo

Radicator: Sandra Patricia Alvarez

GE 050.4

Pereira

Doctor

JUAN PABLO GALLO MAYA

Alcalde Municipal de Pereira

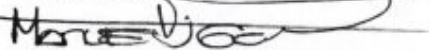
Asunto: Traslado derecho de petición R-280 del 1 de Marzo de 2016

Cordial saludo.

Atendiendo el derecho de petición antes descrito, nos permitimos informar que la Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP dentro del concurso "El barrido más Limpio, Ordenado y Bello" solo se encargó de realizar la parte operativa del concurso, pero el premio que se debe entregar a los organizadores corre por cuenta de la Alcaldía Municipal de Pereira.

Con base a lo anterior nos permitimos trasladar el derecho de petición antes descrito, para lo de su competencia.

Atentamente,



MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Gerente

ANEXOS: 5 folios

Copia: Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Recreación y Deportes

PROYECTO Y ELABORO: Johan Alexander Osorio Cano
Asesor Jurídico Externo



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL BOSQUE
Personería Jurídica N° 00293 del 27 de enero de 1986
NIT: 800060964-3



Consecutivo: R-288
Fecha de Radicación: 01/03/2016-11:24 AM
Destinatario: Manuel José Gómez Robledo
Remitente: MAGNOLIA TREJOS PINZÓN - JAC
EL
Radicator: Sandra Patricia Álvarez

Pereira, 29 de febrero de 2016

Señores
ASEO PEREIRA

JP

Asunto: **INSTALACIÓN DEL GIMNASIO PARA GANADORES DEL Concurso "El Barrio más Limpio, Ordenado y Bello"**

De manera atenta y teniendo en cuenta que en el Consejo de Gobierno realizado el 31 de diciembre de 2015, el Gerente de la Empresa de Aseo de Pereira entregó a la comisión de empalme como prioridad el gimnasio para el barrio **El Bosque** - ganador del concurso "**El Barrio más Limpio, Ordenado y Bello**", dejó claro que por exceso de trabajo la oficina jurídica no alcanzó a firmar el comodato.

Por lo anterior y con carácter urgente solicitamos la instalación del gimnasio bajo las características y condiciones dadas por la comunidad, documento que reposa en la carpeta que con 208 folios y 10 CD'S entregada por la Coordinadora del concurso Leidy Johanna García G., según oficio de entrega, el cual adjunto como prueba del compromiso adquirido en el último concejo de gobierno.

Cordialmente,

MAGNOLIA TREJOS PINZÓN
Presidenta JAC EL BOSQUE PEREIRA
Residencia: Manzana A Casa 1 El Bosque Pereira
Oficina: Gobernación de Rda – Hacienda piso 4
Teléfonos: 3163272246 – 3212716 - 3398300 ext 247
Correo electrónico: elbosquepereira@hotmail.com y matrejos@hotmail.com

El Bosque – Pereira (sector U.T.P. vía Mundo Nuevo)
Correo electrónico: elbosquepereira@hotmail.com y matrejos@hotmail.com

GE 050.4.4

Pereira, 31 de diciembre de 2015

Doctor

EDWIN ALBERTO QUINTERO SÁNCHEZ

Gerente Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.

Calle 25 N° 7-48

3341166

Pereira

Asunto: Informe concurso "El Barrio Más Limpio, Ordenado y Bello"

Cordial saludo,

Como parte de los objetivos enmarcados dentro del programa institucional "Basura Cero", para tener una ciudad más limpia, ordenada y bella; la Empresa de Aseo de Pereira en conjunto con la Alcaldía Municipal pusieron a disposición de todos los barrios adscritos a las 19 comunas de la ciudad, un concurso que giró en torno a la disposición adecuada de los residuos sólidos y la creatividad en materia ambiental.

A partir de ese momento, la entidad se encargó de convocar a todos los comunales y comuneros para explicarles las bases del concurso e invitarles a formar parte de esta gran estrategia de cultura y educación ambiental. De allí el lanzamiento del concurso "El Barrio Más Limpio, Ordenado y Bello", el día 06 de junio de 2015 en el auditorio del Instituto Cultural Lucy Tejada, evento al cual asistieron alrededor de 80 líderes pereiranos.

Desde allí, bajo la coordinación del área de comunicaciones, se formuló el concurso, se reglamentó y se presentó ante el Comité de Ornato. Bajo la

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440
Código Postal 660002 Correo: info@aseopereira.gov.co www.aseopereira.gov.co
Pereira - Risaralda



coordinación de Leidy Johana García García se le dio inicio a la fase II, denominada "Inscripción", un proceso en el cual se registraron 73 barrios bajo la firma de los presidentes de Juntas de Acción Comunal. Dentro de este proceso se hicieron las llamadas respectivas a cada uno de los líderes de los barrios participantes para lograr una masiva participación y recordarles el plazo acordado para la inscripción, que vencía inicialmente el 19 de junio y finalmente el 26 de junio de 2015 debido a solicitudes hechas por parte de la comunidad para tener una mejor participación dentro del mismo.

De los 73 barrios inscritos, siete (07) se retiraron ya estando en el concurso a causa de la desmotivación dada por la poca participación de la comunidad y arreglos viales en los alrededores, motivos que los ponían en desventaja frente a otros barrios participantes.

Se hicieron capacitaciones por barrios y comunas participantes del concurso enfocadas al manejo adecuado de los Residuos Sólidos, Reciclaje y Socialización del Concurso a cargo de la Empresa de Aseo de Pereira; Comparendo Ambiental con acompañamiento de la Secretaría de Gobierno y algunas capacitaciones con Secretaría de Salud para la prevención de virus. En total fueron veinticinco (25) capacitaciones realizadas.

Dentro de la socialización del concurso, a los participantes se les recalco la participación que debían tener en las redes sociales publicando las fotografías de los avances y las actividades de limpieza y embellecimiento hechas para ganar un mayor puntaje, además a través del correo electrónico pues los líderes que habían inscrito el barrio debían enviar las evidencias del antes, durante y después de las actividades, en un formato dispuesto por la Empresa de Aseo de Pereira dentro de la reglamentación del concurso.

Con una periodicidad semanal a partir del día miércoles cinco (05) de agosto, el jurado calificador, la coordinadora del concurso y los integrantes del área de comunicaciones de la EAP y de la Alcaldía Municipal se dirigieron a los barrios participantes para revisar los avances hechos por parte de la comunidad, validar

las fichas de fotografías entregadas y calificar respectivamente las actividades hechas en pro de obtener una buena puntuación.

Vale la pena resaltar que el Jurado calificador de concurso estuvo conformado por:

- Ignacia Vergara Batle, Coordinadora del Comité de Ornato y Embellecimiento de la ciudad.
- Martha Lucía Morales Isaza, delegada permanente de ATESA DE OCCIDENTE.
- Carmenza Uribe, delegada de ASOCOLFLORES.
- María Cristina Orozco, delegada del Club de Jardinería.
- Henry Cabrera Díaz, delegado de Parques y Arborización.
- Adrián Felipe, delegado de la CARDER.

Durante el proceso se calificó la activa participación, la limpieza y el cumplimiento de las normas de aseo, el ornato e innovación y el mejoramiento de las fachadas. Con los puntajes obtenidos se escogió como el barrio ganador a "El Bosque" de la comuna Universidad con 88,2 puntos frente a un total de 100 puntos.

Se hizo una respectiva difusión del concurso por diferente medios de comunicación como lo son la Emisora Pereira al Aire, Emisora de la Policía Nacional, también una nota para JC Informa y se participó en el Noticiero de Telecafé, todo con el fin de garantizar una acogida de toda la comunidad pereirana.

El Barrio El Bosque solicitó como premio "Un gimnasio para todos en el Kiosko", aportaron la documentación requerida para esto, pero el espacio es muy pequeño y por tal motivo se anexó certificado de tradición de un lote sobre la vía principal y cumpliendo con los requerimientos de la Secretaría de Deportes para la instalación de este.

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440
Código Postal 660002 Correo: info@aseopereira.gov.co www.aseopereira.gov.co
Pereira - Risaralda



En el Consejo de Gobierno del día 31 de diciembre de 2015 en presencia del Gerente de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. se dijo que la oficina Jurídica al tener tanto trabajo no dejó como comodato la entrega de este premio, pero que la Secretaría lo entregó en el empalme como una prioridad para la vigencia siguiente.

Atentamente,

Leidy Johanna García
LEIDY JOHANNA GARCÍA GARCÍA
Contratista

Anexo: Carpeta con 208 folios y 10 CD'S
Sobrantes de las capacitaciones.

*Carpetas
208 folios
10 CD'S*



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de marzo de 2016	Número de radicado:	13275
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
Descripción o asunto:	TRASLADO DE DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo

